

70 Legajo

num 16.

Declarase el modo como los Reyes Todos de España perdieron los Estados de gobernar en la Mauritania Tingitana.

Apéndice
sobre el Discurso de Lengua leído en la Junta General Académica de 7 de Marzo próximo pasado.

Viendo en el Discurso antecedente demostado, que fue levantado el primer Rey de los Reinos Españoles, y pisando las caudalosas olas que se oponían a los límites de su Imperio, y extendiendo su dominio mas allá del Mediterraneo, fijó el pie victorioso en la Mauritania Tingitana, después de conquistó a los Romanos la Andalucía, de la qual dependía entonces aquella vasta Provincia: (1) y viendo así mismo declarado los límites, y circunstancias de aquel Estado: falta al presente averiguar como, despojados los Reinos de su antigua posesión, vino a pasar en poder de los Carracenos. Estos Monarcas de crueldad, y de fortuna con su candillo Mahomana, salidos de la feliz Arabia (infeliz ya por tan horrible parte) arrojándose sobre las vietas del Imperio, como furias infernales venidas al mundo para destrucción del genero humano, con el terror de sus armas, y el alago de su perversa y licenciosa Religión, fundando un nuevo Reyno establecieron su Corte

(1) Masiano Hist.
& Cap. 1.4.c.3.

en Medina. Desde donde su Príncipe, y Profeta falso Mahoma despachó sus quatro Capitanes, llamados con razon, Cuchillos de Dios, para que extendiendo su secta, y sus conquistas sobre la tierra llenasen al Mundo de sangre, horror, y vicios. Muriendo Mahoma el decimo año de su Hégira (o fuga de Meca) que corresponde al de 632 del nacimiento de Christo le sucedió en el Imperio Abubeguer con el título de Califa, o sucesor de Mahoma, pero costó la muerte las conquistas y los azeros de este cuchillo de Dios, después de dos años de imperava al fin del año de Christo 633. y sucediéndole el segundo Califa Omar, uno de los quatro cuchillos de Mahoma, después de algunas batallas, y con varia fortuna vino con el Emperador Heraclio, se apoderó de la gran Ciudad de Damasco, que fue en adelante Corte de aquellos Infieles; y alcanzando en Asia muchas señaladas victorias, pasó el primero de los Príncipes Mahometanos en Africa, apoderandose de Egipto. Pero aviendo sido nuestro por un esclavo al cabo de diez años, de imperava, le sucedió el tercer Califa Osman, el qual resolviendo sobre las tres partes del Mundo Asia, Europa, y Africa, sujetó à su obediencia gran parte de las Provincias Orientales de Berberia en las costas de mar à nuestra España, à la qual se iba ya acercando el furor Mahometano amenazando su ruina. Murió este Califa al duodécimo año de su Imperio, se dividió en tres facciones su Monar-

(2)
Hacsa Reyes &
Hacsa vi. l.
En Medico Hist.
Hacsa. cap. 6. 7. 8.

2.

quia, hasta que venciendo Mohabia a sus Compe-
ñidos, quedo, despues de cinco años de guerras
civiles, solo en el mando de los Arabes por el
quanto Califa de Mahoma, el qual enviando
un Capitan Abdalla con poderoso Exercito
en el Africa, y venciendo al Conde Gregorio Ge-
neral de los Romanos, despojo a estos de quanto
poseian en aquella parte del Mundo. (2)
Hasta aqui no avian los Carracenos emplea-
do su furiosa zaña contra los Edoos conca-
vando estos intactos sus dominios assi en
España, como en Mauritania, pero falleci-
do Mohabia el decimonono año de su pacifico
Imperio, y sucediendole su hijo Jezid, proca-
ron los suyos las furzas de los Edoos Españo-
les viniendo desde Alexandria de Egipto con
dicietas, y sesenta embarcaciones, y toman-
do tierra en las costas de Valencia; pero que-
daron tan escarmentados de su atrevimien-
to, de saliendoles a recibir el valiente y es-
clarecido Rey Abamba no solo les arrojó
de sus tierras, sino que combatiendo su
armada, abraso, ardio, o apreso todos sus
buques. Falleciendo Jezid al quarto año de
su gobierno fue por sucesor y 10to Califa,
a su hijo Maula el qual fue muerto a pas-
cion al cabo de quarenta y cinco dias: y
le sucedio por 10pimo Califa el Capitan
Abdalla, muerto assi mismo a pascion al
octavo año de su Imperio, de dividido en mu-
chas parcialidades al cabo quedo por Ab-
delmelic octavo Califa de Mahoma. Este por
defenderse de las guerras civiles restituyo

al Emperador Justiniano segundo una gran
porcion de Africa desde Egipto hasta Numidia,
con lo que viendose las Mauritanias, que
estavan sujetas a los Arabes, separadas de
la restasse de los dominios de sus Califas, y
conspirados sus Moradores de Hen Tamur
pariente de los Califas difuntos, (y viendose
de Abdelmelic se avia en ellas retirado) se
declararon a favor de este Principe, el qual
adelantando sus conquistas contra los Ro-
manos, y Arabes se resistian a su partido,
entonces assi mismo por las tierras que poseian
los Godos en la Mauritania Tingitana, (3) su-
diendose esta invasion contra por la pri-
mera, y hicieron aquellos Barbaros en aque-
llos estados; acontecida en tiempo del Rey
Egipcio, el qual ocupado en resistir a las suble-
vaciones llamadas dentro la misma Es-
paña, por el Arzobispo Oliberto, y despues
por los Judios de su Reyno; no pudo, o no
cuido de resistir a los primeros impetus
de aquellos Infieles. Pero desentrasado Abdel-
melic de sus demas Enemigos, y havada otra
vez la guerra con los Romanos, hechando
a estos de Africa, y asolando las Ciudades de
Tripoli, y Cartago; passo en requirimiento
del tirano Hen Tamur, y recobrando las
tierras de que se avia este apoderado, no pa-
so hasta llegar a vista de los Presidios que
tenian los Godos en la Mauritania Tingita-
na. Pero aviendo sido en Armenia vencido
su Exercito por el del Emperador Liberio
Abimano, con muerte de quatro mil Ara-

(3)
Abasco Reyes de
Arag. lib. 6.

14
Ab

15
Ab
M
E

bes, y perdida de muchas Ciudades Mahometanas, le fue preciso acudir con todas sus fuerzas al Oriente, en donde desahogó en parte su cruel zano, destruyendo muchos Pueblos de la Armenia, y abasando à muchos Principes y Nobles de aquel Reyno dentro un gran de patio en que estaban encerrados; y no pasara aqui un mortal colera à no ser segunda vez vencido en Cilicia por las armas Imperiales.

3 Mientras passavan todas estas cosas en Oriente, por muerte del Rey Egipto subió al trono de España Vithia, y falleciendo después Abdelmelic al vigesimo año de su Imperio, dejó por sucesor al famoso Califa Alirio, cognominado el grande, el qual levantando la Magestad Paracena à la mar alta cumbre de las estorias fue (como dice Harca (4)) el Idolo de Africa, terror de Africa, azote de Europa, y ruina de España. Este pues discursiéndole con sus victoriosas armas por todas las Provincias de Berberia las redujo todas à su obediencia, sin respetar à la España Transjberana, ó Mauritania Egiptia de la qual conquistó la mayor parte, que avian recobrado los Eodos con la ausencia de Abdelmelich; quedandoles solo al presente de las Ciudades de Ceuta, Tanger, Arzila, y pocas mas con los pueblos de ellas degen- tientes (5) que venia à ser lo que oí contie- na la Provincia de Habat. Reducidas en Africa à tan estrechos limites las cosas de los Eodos, no estaban en España en mucho

(4) Harca loc. cit.

(5) Harca. Rey. de Ar.
lib. 1. no 14.
Mariano Hist. de
Esp. lib. 6. c. 11.

mejor estado; porque el Rey Xiviza declarado
enemigo de Dios, y de la Patria, al gano que
cristava al Cielo con todo genero de vicios, y
esperanzas, desmucia à sus vasallos, y à su
Reyno, lo que fue motivo de muchas altera-
ciones y guerras civiles, en las quales gubio
aquel infeliz Rey la vista, la vida, y la
corona. Con esto no fue de admirar que se
en los Arabes varras ventajas en la Mau-
ritania Eonica, antes fue digno de grande
aplauso, de el Conde D. Julian, Governador
entonces de aquellos Estados, supiese conce-
uarle, y resistir à tan sangriento rovel de
Barbaros, y mereciera por esto eterno gloria
à no aver enuciado su fama con la exe-
crable nacion con que, por vengarse del,
Rey D. Rodrigo, sucesor de Xiviza, llevo
poco despues à los mismos Arabes à Es-
paña.

4. Declarado, pues, el Conde D. Julian conha-
re Principe, y convenido con los Moros de
pasar à España, como era el mismo Gover-
nador de Ceuta,⁽⁶⁾ le fue facil entregarles
esta importante Plaza, como lo executó
en el año 712, en el qual, segun la mas co-
mum opinion vinieron la primera vez los
Arabes à España acompañados del conde
D. Julian. Governava en Tanges el Conde
Requilo amigo, y deudo de los hijos de Xiviza
que haviendo del enojo del Rey D. Rodrigo
se avian à el refugiado, y convenian lar-
bien en aquella nacion;⁽⁷⁾ y con esto parece
regular, de el Conde Requilo sangrearse

(6)
Mariana Hist.
de Esp. lib. 6. c. 21.

(7)
Mariana l. 6.
cap. 21.

(2)
Marmel Africa
lib. 4 cap. 52.

Las gueltas de la Ciudad à los conjurados. En
Africa no se dice quien gobernava, pero
segun refiere Marmel, diligente Escritor de
las cosas de Africa, no se entregó esta Plaza
à los Moros hasta la Hegira 94 que corres-
ponde al año de Christo 1173, segun el computo
mas ajustado, y con esto es de creer, que no
concurriendo un Governador en aquella re-
belion, se puso en defension, y no se rindió
sino obligado de la necesidad. Apoderados
pues los Arabes de estas tres Plazas, que
eran las mas principales de avian que-
dado por los Eodos en la Mauritania Tin-
gitana, les fue muy facil sujetar à todos
sus demas Pueblos, y de ellos passar à
arruinar toda la Monarquia de España
como se yo enviado de la Justicia de Dios
sobre la tierra en castigo de los Christianos
pervertidos.

Bar na y Mayo 2. de 1759

D. J. de Cagarron.

Modo conq. el Rey de España por diuina
sus Erabos en Mauritania Tingitana.